

PLAN DE TRABAJO PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028

Circunscripción territorial: Cantón de Matina

Proponente(s): Ronald Barker Neill, Sileny Rodríguez Rodríguez, Deyber Vargas Bermúdez, Brenda Arguedas Garro, Jefferson Fajardo, Keyla Spencer Patterson, Javier Aguilar Zamora, Jessica Clark Weir y José Valerio Cruz Ojeda.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del plan de trabajo cantonal se pretende el involucramiento de la ciudadanía, con el propósito de recolectar la expresión e ideas de lo que nuestra población requiere y establece como prioridades para el desarrollo del cantón. De ahí el reto y compromiso, de escuchar a los actores principales; como un mecanismo de generación de dialogo y consenso, por otra parte, tener la certeza de gobernar para todos los sectores, con un sentido de compromiso, honradez, respeto, responsabilidad, transparencia y equidad, sin distingos ni favoritismo. Dentro del presente plan se pretende contemplar programas, proyectos y acciones específicas que permitirá mantener una interacción más directa con los diferentes sectores de la sociedad y una coordinación más estrecha con las instituciones públicas y otras organizaciones que se desarrollan dentro del ámbito social y empresarial, permitiéndonos con ello consolidar tanto nuestros objetivos como la introducción de nuevas iniciativas en áreas como:

- Activación económica.
- Infraestructura.
- Seguridad Ciudadana.
- Salud Publica.
- Servicios Públicos.
- Priorizar comunidades con problemas Psicosociales.
- Cultura, arte, deporte.

- Excelencia en los servicios municipales.
- Interacción comunitaria.

2. OBJETIVO GENERAL:

- Ofrecer una gestión transparente de calidad y confiabilidad a nuestros ciudadanos, mediante una estructura organizada basada en los valores de responsabilidad, equidad y respeto, logrando así el desarrollo integral y devolverle el buen nombre que ha perdido en los últimos años nuestro cantón de Matina.
- Diseñar un plan regulador municipal.







3. VISIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA POR LA QUE SE POSTULARÁ

Nuestro plan de gobierno local para la municipalidad de Matina propone un mecanismo eficiente, en conjunto con la ciudadanía, que pueda cumplir con las obligaciones impuestas por la normativa jurídica (código Municipal), pero que de la misma forma se pueda innovar, que el trabajo se pueda realizar en conjunto con las diferentes fuerzas vivas del cantón de Matina (Asociación de desarrollo, comités, ASADAS, entre otros). Dentro de nuestros pilares fundamentales presentamos los valores de compromiso, honradez, respeto, responsabilidad, transparencia, equidad y solidaridad. Queremos devolver la confianza a los ciudadanos y el buen nombre del cantón, a razón de esto, se hace necesario diseñar estrategias que permita mejorar la calidad de vida de la población y emprender una fuerte acción en contra de la pobreza, desempleo, la insatisfacción en que se encuentra inmersas nuestras comunidades: por la falta de atención municipal, la inseguridad, el poco apoyo a las personas con discapacidad y el serio problema del fluido de inmigrantes. Fomentar y promover la participación ciudadana en el desarrollo cantonal con el objetivo de coordinar acciones en conjunto y elevar la eficacia y eficiencia tanto de los programas y proyectos comunales; como el accionar interno del municipio. Se considera que la municipalidad debe promover el desarrollo local en forma

planificada, sostenible e integral, con participación más activa de la comunidad, asumiendo la responsabilidad de conducir políticamente dicho proceso.

Los cambios generados dentro del entorno obligan a los municipios a convertirse en vendedores directos de gestión, capaces de desarrollar ambientes que fomenten, no solo el desarrollo económico de la población, sino también el desarrollo social de sus habitantes, dentro del marco de transparencia, rendición de cuentas y de igualdad de condiciones.

4.LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO

-  Eje Social.
-  Eje Cultural.
-  Eje de Seguridad
-  Eje de infraestructura Vial.
-  Eje de desarrollo municipal
-  Eje económico

PROYECTO ESPECÍFICO POR DISTRITO

Bataan:

+ Programa de protección animal:

Realizar campañas de castración en convenio con SENASA y otras fundaciones del cantón y de la provincia.

Talleres enfocados a la sensibilización de la protección y cuidado de los animales.

Actividades recreativas que involucren a las mascotas y sus dueños.

+ Los parques:

Realizar programas de reactivación, cuidado, mantenimiento de los actuales y construir nuevas zonas recreativas, bajo los parámetros que cumplan con las leyes: 7600, entre otras, de tal forma que el ambiente e infraestructura sea inclusivo.

+ Creación de rampas para skateboarding en el parque.

+ Seguridad:

Apoyo, creación y construcción de sedes policiales, para cada distrito de Matina. Fortalecimiento de nuestra policía de Proximidad MSP. Activación y construcción de las casetas de vigilancia en los barrios del cantón. Mejores horarios de vigilancia diurna y nocturna.

Apoyo e impulso del programa de Policía Municipal, dotando a sus oficiales con más recursos materiales y logísticas.

Retomar y fortalecer la organización de la seguridad comunitaria (barrios organizados contra el hampa).

Instalación de cámaras en lugares estratégicos con un centro de monitoreo y con personal capacitado para la función de vigilancia y seguridad del cantón en coordinación con la policía municipal, con la fuerza pública y el OIJ.

- ✚ Crear un programa de atención bimestral para los adultos mayores.
- ✚ Solucionar la problemática de atención en las clínicas.
- ✚ Actividades recreativas sociales para los jóvenes.
- ✚ La atención al mantenimiento de los drenajes municipales de salida de agua pluviales y residuales.
- ✚ Mantenimiento de zanjas municipales para evitar la alta contaminación ambiental y la proliferación de enfermedades en el cantón.
- ✚ Mantenimiento en las plazas de fútbol.
- ✚ Fomentar el turismo en el cantón entrelazando Puerto Moín con el cantón y crear una oficina.

Matina:

Educación:

- ✚ Promover en conjunto con las instituciones públicas el fortalecimiento de los centros educativos, diurno y nocturno, de capacitación, entre otros.
- ✚ El objetivo de prever el crecimiento poblacional en este sector.
- ✚ Promover el fortalecimiento de la educación nocturna en los niveles primaria, secundaria, aula abierta y educación técnica, en todos los centros educativos públicos del cantón de Matina.
- ✚ Continuar con el otorgamiento de becas para los estudiantes que se encuentren en vulnerabilidad social en el cantón y coordinando con otras instituciones.
- ✚ Fomentar la capacitación técnica de los ciudadanos del cantón, en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y otras instituciones.

Accesibilidad y discapacidad:

- ✚ Apoyar y ayudar aquellas personas con discapacidad física, mental, cognitiva, entre otras, que no reciba una pensión o una ayuda económica o equipo necesario para una mejor calidad de vida.

- ✚ Mejorar la infraestructura cantonal, además de las instituciones públicas y privadas acorde la ley 7600.
- ✚ Realizar un censo de la población con discapacidad, para la identificación de necesidades de este grupo en distintos sectores del cantón.
- ✚ Asignar los recursos necesarios para ejecutar los diferentes proyectos dirigidos a las PCD.(Policía Control de Drogas).
- ✚ Evaluar y fiscalizar de forma permanente la accesibilidad en las diversas instituciones, empresas y comercios, así como medios de transporte público con la intención de que cumplan con las normas de accesibilidad debidas.
- ✚ Remodelar los espacios públicos municipales para que cumplan con las normas de accesibilidad.

Cultura:

- ✚ Crear y fortalecer los diferentes grupos culturales (Teatro, Pintura, Escultura, Danza, Mascaradas, Sesteo, Artesanías popular)
- ✚ Realizar intercambios culturales a nivel nacional e internacional.
- ✚ Promover actividades culturales (semana cívica, festival cultural, día cantonal de Matina, festival navideño de bandas y ferias de productos del cantón.

Deportes y Recreación:

- ✚ Coordinar con el Comité Cantonal de Deportes y el ICODER entre otras, la organización de actividades deportivas para toda persona jóvenes y adultos.
- ✚ Mantenimiento y restauración de parques, zonas verdes y áreas de juegos para toda la familia.
- ✚ Colocación de gimnasios al aire libre e instalación de infraestructura para calistenia y fomentar de esta, una salud integral.

Infraestructura Vial y Peatonal:

Mejorar, realizar reparaciones por los problemas ocasionados a consecuencia de la construcción RUTA 32 en los poblados aledaños sector sur (Línea B-Venecia-entre otros).

- ✚ Arreglos y mejoras en el parque central de Estrada.
- ✚ Continuar con proyecto casetilla policial en LíneaB del cantón de Matina donado por la subestación de RECOPE.
- ✚ Dragado desembocadura del río Chirripó para evitar las llenas en sector sur y de Matina centro.
- ✚ Mejorar el servicio de agua potable en la asada de Corina y Namaldi.
- ✚ Promover la creación de una ruta de autobuses interdistrital que facilite el transporte público entre los pobladores desde San Miguel, la Esperanza, LineaB, Corina, Baltimore, Bristol, Venecia, Matina, Bataan. (Matina-Bataan-Carrandi)
- ✚ Construcción y reparación de calles.
- ✚ Construcción y reconstrucción de aceras en Matina.
- ✚ Colocación de carpeta asfáltica en calles del cantón.
- ✚ Construcción de islas de estacionamiento para autobuses.
- ✚ Colocación de paradas de buses.
- ✚ Ejecutar Convenio MOPT- MUNICIPALIDADES-BID.
- ✚ Colocación de señalización para personas con discapacidad visual y auditiva en los medios de transportes, paradas de bus, comercios, lugares públicos.

Área Social:

- ✚ Proyecto vivienda para erradicación de tugurios, y familias en alto riesgo, coordinado con la Comisión de Emergencia Cantonal y Nacional.
- ✚ Crear centros de cuidado para niños con discapacidad, con personal calificado y especializados en ciertas discapacidades para ayudar a las familias en que padres y madres deben de trabajar y estudiar.
- ✚ Además de cuidado nocturno para aquellas mujeres que estudian en el colegio o la universidad de noche y que son madres solteras o jefas de hogar para que puedan salir adelante, provocando un aumento de la escolaridad del cantón y una mejor calidad de vida.
- ✚ Orientación y apoyo a familias Matineñas de escasos recursos para bonos de vivienda.

- ✚ Fortalecimiento a la Mujer, para los grupos más vulnerables o en riesgo social (mujeres y niños agredidos y adultos mayores en abandono, entre otros).
- ✚ Apoyo a enfermos de escasos recursos (o en etapa Terminal).

Salud:

- ✚ Apoyo a la construcción de una clínica o ampliación de los EBAIS en cada distrito de Matina, con la expansión de servicios médicos especializados y apoyo a la Cruz Roja; todo en coordinación directa con la Junta de Salud Cantonal y los comités de salud locales.

Servicios Públicos:

- ✚ Lograr la implementación y mejora de la banca estatal en los diferentes distritos del cantón de Matina para que ofrezcan más servicios básicos: bancos públicos, cajeros, créditos, pago de recibos, entre otros.
- ✚ Devolver el banco, Nacional y Costa Rica al distrito de Matina.

Seguridad:

- ✚ Apoyo, creación y construcción de una delegación policial para cada distrito de Matina. Fortalecimiento de nuestra policía de Proximidad MSP. Activación y construcción de las casetas de vigilancia en los barrios del cantón. Mejores horarios de vigilancia diurna y nocturna
- ✚ Apoyo e impulso del programa de Policía Municipal, dotando a sus oficiales con más recursos materiales y logísticas.
- ✚ Retomar y fortalecer la organización de la seguridad comunitaria (barrios organizados contra el hampa).

Ambiente:

- ✚ Hacer un efectivo programa de protección del ambiente, de tratamiento de la basura, de cuidado de los mantos acuíferos, del rescate de los ríos y promover sanamente la formación ciudadana en la protección de los recursos naturales.

- ✚ Impulsar en todo el cantón programas de puntos verdes y de bandera azul que eduquen en el reciclaje.
- ✚ Tener un mayor control sobre la contaminación que producen las empresas, viviendas, comercio, al medio ambiente, al suelo y el sub suelo.
- ✚ Recolección de desechos no tradicionales trimestralmente.

Carrandí:

- ✚ Seguridad en monitoreo en todos los pueblos para controlar desde la delegación más cercana, que permita el bloqueo de calles para realizar cualquier búsqueda.
- ✚ Fuentes de empleo para la población
- ✚ Ampliación de la atención en el área de salud de la clínica de Venecia las 24 horas, que permita la atención de emergencias y que se pueda dar el servicio a los accidentes de tránsito, que ocurren en la ruta 32, con el fin de ganar tiempo y salvar vidas.
- ✚ Gestionar para las jefas de hogar, herramientas que le permitan obtener su propio negocio, como lo indica la ley, para que puedan sostener sus familias.
- ✚ Gestionar la casa del adulto mayor en el distrito de Carrandí.
- ✚ Que todos los pueblos puedan tener sus zonas recreativas como debe de ser, para que puedan compartir con sus familias.
- ✚ Realizar más apoyo a la niñez y la adolescencia en todo el Cantón gestionando como tiene que ser las becas deportivas, en todas las disciplinas.
- ✚ Red de cuidado en los tres distritos, con profesionales en el área especial para los niños, con alguna dificultad que puedan ser diagnosticados.
- ✚ Gestionar un CECUDI en Venecia
- ✚ Mejorar las citas en las clínicas de Estrada, Zent, Venecia y Cuba Creek.
- ✚ Gestionar con los jefarcas del M.E.P, la construcción del centro educativo en la comunidad de Boston del distrito de Carrandí.
- ✚ Reconstrucción de puentes en mal estado.

- ✚ Mejoras en infraestructura de calles en estado de abandono en el cantón de Matina.

CONCLUSIONES

El plan de trabajo comunal se convierte en una propuesta de dirección para el ayuntamiento local, dentro del mismo se consigna no solo las debilidades existentes, sino también las fortalezas que se derivan de sus actores; lográndose a acercar los resultados de nuestros actos a los planificados con anterioridad. Su implementación demanda que los actores se comprometan con los diferentes Ejes de acción debidamente establecidos y, que a partir de ello los diferentes programas y proyectos que se pretendan implementar giren alrededor de los mismos; para ello se requiere:

- Voluntad Política.
- Liderazgo.
- Redirección de la cultura institucional.
- Recursos financieros, humanos y tecnológicos.
- Transparencia y participación ciudadana.
- Comunicaciones constantes con las comunidades.
- Buena coordinación con las demás instituciones.
- Alianzas estrategias nacional e internacionales.